

OPINION SOBRE LOS ASPECTOS PROCOMPETITIVOS DEL PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES “ARGENTINA CONECTADA” EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA ART. 24 inc. f) DE LA LEY 25.156

El 18 de octubre de 2010 el Ministerio de Planificación Federal presentó el plan nacional de telecomunicaciones Argentina Conectada. El plan consiste en llevar fibra óptica a todas las provincias de la República Argentina.

En efecto, dicho plan tiene como ejes estratégicos la inclusión digital, el desarrollo del espectro; la gestión integral del servicio universal; la creación de infraestructura y conectividad necesaria para llevar la última tecnología en comunicaciones a todo el país. A tales efectos se ha declarado de interés público el desarrollo, implementación y operación de la RED FEDERAL DE FIBRA ÓPTICA a cargo de la EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES SOCIEDAD ANONIMA – AR-SAT, la cual contempla las obras de infraestructura y/o servicios necesarias para llevar a cabo la misma, y diversas modificaciones regulatorias tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Con dichas medidas se pretende eliminar la actual brecha digital existente no solo entre los distintos usuarios de las redes de telecomunicación sino también, la existente entre las distintas regiones del País.

Pero además, se entiende que garantizando la ampliación de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones y la competitividad del sector, se fomenta y alienta la competencia en un sector estratégico para el desarrollo Nacional.

Bajo esta óptica, y en el marco de sus facultades para emitir opiniones y/o recomendaciones procompetitivas es que se genera el presente documento en el que se analiza someramente el impacto que el mencionado plan tendrá en el sector desde el punto de vista de la competencia.

Importancia de las Telecomunicaciones.

Si bien tradicionalmente el sector de las telecomunicaciones estuvo identificado con la provisión del servicio básico telefónico, el desarrollo tecnológico de los últimos 20 años ha cambiado radicalmente el panorama de la industria.

El rol que han adquirido las telecomunicaciones a nivel mundial, permite considerar a esta industria como un pilar necesario para el desarrollo económico y social de un país, con una perspectiva cada más promisorio hacia el futuro.

El sector de las telecomunicaciones y audiovisuales se ha convertido en un factor integrador de las distintas realidades socioeconómicas a nivel nacional. Una correcta política gubernamental en torno a las TI es considerada como una herramienta esencial para una política orientada a fomentar la integración regional, el desarrollo nacional y la inserción internacional de la Argentina.

En este sentido, reducir la brecha tecnológica en el acceso a estas herramientas, tanto con respecto a los estándares alcanzados a nivel internacional como dentro de las distintas regiones a nivel nacional, constituye una estrategia de desarrollo que no puede ser soslayada.

El análisis realizado aquí se circunscribe a un enfoque desde el punto de vista *antitrust* del sector de infraestructura de las telecomunicaciones, no obstante lo cual cabe mencionar que existen otros abordajes no menos relevantes que hacen determinante la posibilidad de contar con un acceso rápido, eficiente e igualitario a la redes de transporte a lo largo de todo el territorio nacional.

Estructura del sector y competencia.

El análisis del sector, desde la óptica *antitrust*, debe tener en cuenta el conjunto de los elementos que determinan la competitividad de la industria.

Así, además del análisis de las condiciones en las que se proveen los servicios finales, que refiere a un enfoque inspirado desde la demanda, corresponde analizar la estructura del sector desde el punto de vista de la oferta de elementos de red utilizados por las empresas para prestar dichos servicios.

En efecto, dadas las características de la industria, existe un mercado de creciente importancia relacionado con la prestación de servicios de infraestructura entre empresas de telecomunicaciones.

La prestación de los servicios de telecomunicaciones requiere de determinada infraestructura que comprende los elementos de red y la infraestructura de interfaz. La primera tiene la función de gestionar y transmitir la información y está compuesta por las **redes de transmisión** conformada por equipos y medios de transporte y la segunda por las terminales que permiten la conexión de los usuarios con la red.

Se puede hacer una diferenciación bastante clara en cuanto a los niveles de las **redes de transmisión**. Por un lado se pueden clasificar a las redes troncales y por el otro a las redes de acceso local. Las primeras tienen la característica de soportar grandes niveles de capacidad y tienen como función unir grandes conmutadores (switches) que vinculan el tránsito agregado entre distintas áreas. Las segundas son las que soportan bajas capacidades de transmisión y tienen la función de unir los switches con los consumidores.

La naturaleza de los servicios de telecomunicaciones, donde es determinante la posibilidad de comunicarse con otros usuarios y de estar disponible para las comunicaciones enviadas por éstos, da a los activos de red un rol muy importante.

Los operadores que prestan servicios deben tener la capacidad de poner en contacto potencial a los usuarios vinculados a su red entre ellos y con el resto de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones vinculados a redes de otros licenciatarios. De esta manera la comunicación entre usuarios puede llevarse a cabo a través del desarrollo de una red propia,

lo cual requiere el tendido de nuevas redes, o través de la interconexión (funcional y física) de su red con las redes de otros operadores. Dado la existencia de economías de escala en el sector, relacionado con los costos hundidos que requiere afrontar un operador en relación a un volumen de demanda determinado, las posibilidades de acceder a las redes de otros operadores resultan en un atributo esencial para el desarrollo de competencia efectiva en el sector.

La posibilidad de acceder a redes de transporte de otros operadores fomenta el desarrollo de redes y servicios por parte de operadores locales o regionales de menor envergadura, reduciendo las barreras de entrada al sector.

En el mismo sentido, los centros de tráfico regionales previstos en el plan de telecomunicaciones, fomentan el desarrollo e intercambio de contenidos locales, disminuyendo la dependencia de los operadores locales con respecto a los *backbone providers* de envergadura nacional.

La importancia de una red nacional neutral de transporte.

Las redes de transporte presentan las características de vincular centros urbanos ubicados a importantes extensiones geográficas a través de ductos de gran porte. En dicho medio físico se transporta toda la información que luego se transforma en voz, imagen o datos, para ser consumida por el demandante final.

La estructura demográfica Argentina ha determinado la existencia de determinadas “rutas” de mayor densidad de tráfico de información. La principal ruta del tráfico nacional de información está conformado por un trazado horizontal que vincula Buenos Aires con los principales centros de aglomeración de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Mendoza.

En torno a dicha traza, existe un mayor grado de oferta de servicios de transporte mayorista, dado que diversos Carriers han invertido en infraestructura generando efectos pro-competitivos. Dicha situación disminuye notablemente cuando se observa la existencia de redes en las rutas que vinculan las ciudades del NOA, NEA y Sur del país.

Dicha disparidad en la oferta de infraestructura tiende a generar una diferenciación entre las realidades competitivas de las distintas regiones, la cual impacta indefectiblemente en la proliferación de los servicios de telecomunicaciones con sus consecuentes efectos en el desarrollo económico y social de las distintas regiones, algo que el mercado por sí no ha resuelto.

Importancia del Plan Nacional de Telecomunicaciones.

El desarrollo de una red de transporte neutral se convierte en un elemento dinamizador de la competencia en torno a la prestación de los servicios de telecomunicaciones y audiovisuales, permitiendo la proliferación regional de nuevos jugadores y un mayor intercambio a nivel nacional.

El entorno convergente en el que se desenvuelve el sector, la importancia de los estándares tecnológicos en la inversión y en el desarrollo del sector, la existencia de una política de estado en torno a la integración de las regiones del país y la inserción de este en un contexto mundial cada vez más competitivo son elementos de suma importancia en el contexto actual.

En este sentido, El Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada” y la Red Federal de Fibra Óptica proyectada es un importante avance realizado en este sentido por el Estado Nacional.

Podemos concluir tomando en cuenta los múltiples y valiosos objetivos de este plan, como reducir la brecha tecnológica, facilitar el acceso a una red neutra, y otros beneficios colaterales, que el mismo cambiará sustancialmente la competencia en materia de telecomunicaciones y servicios convergentes como producto de la infraestructura pública a desarrollar y a su vez estimulará indirectamente la inversión del sector privado al generar un escenario de mayor competencia, particularmente en las economías regionales, que multiplicará las ofertas de servicios e incentivará la competencia entre diversos jugadores. Por ello se lo considera altamente beneficioso para incrementar la competencia en la Argentina.